



Figura 9. Fotografía del Castillo Labadie" ó "Palacete Moreau".

La evidencia de mayor relevancia hasta el presente lo representa el "Castillo Labadie" ó "Palacete Moreau". Esta estructura constituye uno de los recursos arquitectónicos de más valor en el pueblo de Moca. Trasciende su valor en sus rasgos arquitectónicos al combinarse en esta la "adaptación caribeña" que concibió en su diseño el Ing. Servajeán del "Chateau" o palacio francés en 1893, de boga en Europa en esos años", (Arq. Astrid Díaz Vega: 1998). Lo del valor histórico esta aún por enmarcarse correctamente, aunque pues, como es costumbre en estas determinaciones no se toma en cuenta de donde sale el valor en sí para erigir este monumento. Este en realidad, es testigo de una historia de esclavitud inicialmente por los Pelot, luego opresión del criollo e irónicamente despotismo y esclavitud, manifestada en su dueña la Sra. Cornelia Pelot. Esta quiso vivir como los amos de sus padres, con el sudor del empleado endeudado y atrapado en el cañaveral. Parte de esta injusticia la plasma Don Enrique Laguerre en su novela "La Lllamarada", bajo el nombre de "Hacienda Palmares" de la "Familia Moreau", aunque su desarrollo es en torno a la Hacienda ya como Colonia de la Central Coloso, que también tuvo un sistema de pago de vales, nombre ficticio de una realidad palpable. Estamos de acuerdo con lo que la ficción y la levadura con aires de leyenda (Don Enrique Laguerre) han convertido la historia de la Hacienda Irurena-Labadie... en un mito.

Pero nuestra historia de opresión y su trasfondo no es un mito y debe ser entendida por nuestros hijos.

Además de este recurso arquitectónico e histórico, existen otros que son los arqueológicos. Presentes en el terreno pero aún no estudiados; como las ruinas y cimientos de los establecimientos relacionados en la Hcda. Irurena, a la siembra y procesamiento de café y caña y sus áreas circundantes. Las áreas de actividad periferal como la de la estructura del acarreo de caña. La relocalización de la "Aldea Le Petit Guinée", la localización de la procedencia de la "cerámica histórica" descrita y localizada al oeste del Palacete. La investigación sistemáticas del área sensitiva de los Mogotes al Sur y máxime con la mención de Don Enrique Laguerre, de las hachas petaloides y los vecinos de que existe evidencia precolombina en ellos. Esto, en conversación con los dueños del colmado en la Comunidad Aceituna al Sur de los Mogotes y con los hallazgos de petroglifos por el Arq. Jaime Vélez y la Arq. Virginia Rivera, estos últimos en el "Mogote Nieves" colindante en la esquina S-E del terreno y los descubiertos por Jaime al N-O de terreno en estudio.

3.10 Humedales

Las áreas de humedales se identificaron a base del Mapa del Inventario Nacional de Humedales del USFWS de noviembre del 2001 y del reconocimiento de campo según documentado en el Estudio de Flora y Fauna (Ver Apéndice A). No se identificaron zonas de humedales en los terrenos.

3.11 Cuerpos de Agua

El río más importante de la región es el Río Guajataca, el cual se origina a 488 metros en el municipio de Lares y desemboca en el límite entre los municipios de Isabela y Quebradillas. Tiene un largo de 42.2 kilómetros y un área de captación de 55.0 millas cuadradas. En este río descargan sus aguas el Río Chiquito de Cibao y las quebradas La Sequía, Columbiana, Las Varas, Los Muertos y Anón. En su cauce se forma el Embalse Guajataca. Este río cruza los municipios de Lares, San Sebastián, Isabela y Quebradillas.

La construcción del Embalse Guajataca fue concluida en 1928, ubicándose el mismo en la jurisdicción de los municipios de Isabela, Quebradillas y San Sebastián. Originalmente este embalse fue construido para proporcionar agua al sistema de riego de la porción noroeste de Puerto Rico y luego se construyeron plantas para la generación de energía eléctrica; sin embargo, actualmente las aguas retenidas en este embalse son utilizadas tanto para riego como para consumo.

En los predios del proyecto se observa un tramo del canal de riego. Sin embargo no se observan cuerpos de agua superficiales naturales.

3.12 Pozos de agua potable

En la isla existen dos grandes provincias de aguas subterráneas, una de ellas es la formación caliza de la costa norte. La otra provincia corresponde al acuífero aluvial de la costa sur que está fuera de los límites de este estudio. La capa freática del acuífero en el área caliza de la costa norte, es la más importante, tanto en tamaño como en producción. Sin embargo, los acuíferos artesianos pueden también proporcionar un volumen grande y dependiente de agua.

Los acuíferos del área de Aguadilla a Camuy son los menos desarrollados, en términos de bombeo de la provincia de la costa norte. Esto debido a la gran profundidad del agua en muchas de las áreas y a la disponibilidad de agua superficial del Lago Guajataca a través de un sistema de canales.

La AAA de PR mantiene información actualizada de los sistemas de abasto de cada una de las regiones. De la página electrónica de la agencia se obtuvo la información sobre los pozos que operan en el área. En el sistema de acueducto de Moca se usa agua de los pozos Saltos I (Mateo Pérez y el Pozo Carmelo Barreto García). Estos dos pozos están hincados en las Calizas Aguada y se encuentran a vario kilómetros del proyecto propuesto.

3.13 Zonas inundables

De un examen de los Mapa de Zonas Susceptibles a Inundación de la JP y el FIRM número 72000c0155H de los mapas de FEMA, los terrenos no están ubicados en zona inundable.

3.14 Sistemas de Agua Potable

De acuerdo a los mapas disponibles de la JP las líneas ubican prácticamente a todo lo largo de las carreteras estatales y caminos municipales existentes que cruzan la región. La siguiente información se obtuvo de la página de Internet de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillado.

Isabela

Cuatro (4) plantas de filtros de AAA: planta de filtración del Barrio Mora: su fuente principal es el Canal de Aguadilla. Características de la planta: capacidad de diseño, 2.10 MGD, reconstruida para aumentar capacidad a 10.0 MGD. Planta de filtración Guajataca en el Bo. Mora. Su fuente principal es los canales de riego del Río Guajataca. Características de la planta: capacidad de diseño, 0.23 MGD. Planta de filtración en el Barrio Jobos. Su fuente principal es el Canal de Aguadilla. Características de la planta: capacidad de diseño, 1.00 MGD. Planta de filtración en el Barrio Llanadas. Su fuente principal es el Río Guajataca. Características de la planta: capacidad de diseño, 0.50 MGD.

Moca

Planta de filtros compacta de AAA en el Barrio Rocha: su fuente principal es el Río Guajataca. Características de la planta: capacidad de diseño, 0.14.

Aguadilla

Tres (3) plantas de filtros de AAA: planta de filtración en Ramey: su fuente principal es el Canal de Aguadilla. Características de la planta: capacidad de diseño, 3.00 MGD. Planta de filtración del Barrio Corrales: su fuente principal es el Canal de Moca. Características de la planta: capacidad de diseño, 10.00 MGD. Planta de filtración nueva en el Bo. Caimital Bajo. Su fuente principal es en el Río Culebrinas. Características de la planta: capacidad de diseño, 5.0 MGD. Pozos de AAA: Atalaya 1; Frey Allers (Cancha); Laguna (Clotilde Chaparro); María 2 (Gilberto Hernández); Puntas; Rincón I, Rincón 2 (Cruces); Coquí (Atalaya II); Río Grande I; Río Grande II; Naranjo 2; y María 3 (Santiago Cortez).

3.15 Sistema Sanitario

De acuerdo a los mapas disponibles de la JP, las líneas de alcantarillado sanitario están ubicadas aledañas a la PR-2. La siguiente información se obtuvo de la AAA:

Isabela

Planta regional de lodos activados de AAA: planta de tratamiento secundario. Su cuerpo receptor es el Océano Atlántico. Capacidad de la planta: 2.00 millones de galones diarios (MGD)

Aguadilla

Planta regional de decantación mecánica de AAA: planta de tratamiento primario. Su cuerpo receptor es el Océano Atlántico. Capacidad de la planta: 8.00 millones de galones diarios (MGD).

3.16 Sistemas de Energía de Eléctrica

De acuerdo a los mapas disponibles de la JP y datos de AEE, existen líneas de transmisión de 115 KV y 230 KV que corren cerca del proyecto.

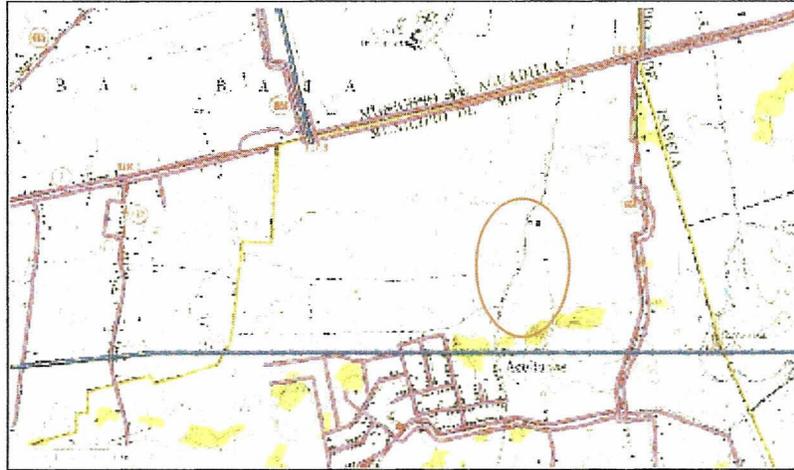


Figura 10. Mapa de infraestructura donde se observan líneas de transmisión de AEE (líneas azules) y líneas de agua y sanitario (líneas rosa rojizo). Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

3.17 Comunicaciones

De acuerdo a los mapas disponibles de la JP existe un sinnúmero de instalaciones de antenas de radio, televisión, teléfono, etc., cuya mayor concentración se encuentra en las zonas urbanizadas de Aguadilla. En cuanto a las líneas de transmisión de la “PR Telephone Company” (PRTC, por sus siglas en inglés), hay una línea que corre paralelamente de la PR-2 entre los municipio de Isabela y Aguadilla.

3.18 Distancia a la residencia más cercana y zona de tranquilidad más cercana

La residencia más cercana al proyecto se encuentra a unos 100 metros de la colindancia sur de la propiedad donde se ubica una comunidad residencial.

3.19 Rutas de Acceso al Área del Proyecto

En el área del proyecto los vehículos que transitan desde y hacia la región usan principalmente, la carretera estatal PR-2. También, existen otras carreteras estatales secundarias y terciarias, al igual que un sinnúmero de caminos municipales y privados, que comunican diferentes zonas pero estas vías en algún punto salen o cruzan a la carretera PR-2 de norte a sur.

3.20 Tomas de agua potable públicas o privadas

La AAA es la agencia que por ley, suple los servicios de agua a toda la isla. Las tomas de agua potable se encuentran a la altura de la carretera estatal PR-2. Las tomas de agua principales que suplen las necesidades de los pueblos de la costa norte son el Lago Guajataca, el Río Camuy y sus tributarios.

3.21 Calidad de Aire

La JCA reglamenta la calidad de aire en Puerto Rico a través de reglamentos estatales y federales. Estos corresponden al Reglamento para el Control de la Contaminación Atmosférica de la JCA y la Ley de Aire Limpio. Esta última establece los Estándares de Calidad de Aire Ambiental mejor conocidos como estándares primarios y secundarios.

Estos estándares definen los niveles de calidad de aire necesarios para proteger la salud y el bienestar público. Se han establecido estándares para bióxido de azufre, bióxido de nitrógeno, monóxido de carbono, ozono, plomo, hidrocarburos, material particulado y particulados suspendidos totales. El área de estudio es considerada como una zona en cumplimiento de dichos estándares.